

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envío OC. : 26-02-2016 10:36:49

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-129-SE16

<b>SEÑOR (ES)</b> : : María Alejandra Díaz Gonzalez	<b>A Sr (a)</b> : : María Alejandra Díaz Gonzalez
<b>DIRECCIÓN</b> : : San Marcos 87 Chiguayante Región del Biobío	<b>FONO</b> : : 56-41-2382276
<b>RUT</b> : : 12.180.374-7	<b>FAX</b> : : --

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>
<b>METODO DE DESPACHO :</b>
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> marcelo arevalo 56-41-2209603-01 marevalo@chiguayante.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102305	Servicios de reparación, mantenimiento o reparació	1 Unidad no definida	Reubicación, Mantención y Kit de instalación de 3 equipos de aire acondicionado para la DAEM.	Reubicación, Mantención y Kit de instalación de 3 equipos de aire acondicionado para la DAEM.	360.000,00	0,00	0,00	360.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

<b>Neto</b>	\$	<b>360.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>360.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>68.400</b>
<b>Total</b>	\$	<b>428.400</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

Reubicación, Mantención y Kit de instalación de 3 equipos de aire acondicionado para la DAEM.

#### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>